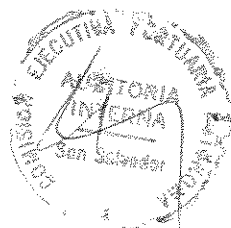




REF. – UAI-011/2019.

**COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACION DE SALDOS DE LAS CUENTAS DEL SUB GRUPO
213 DEUDORES MONETARIOS (CUENTAS POR COBRAR), ANALIZANDO EL GRADO DE
MOROSIDAD AL 31 DE MAYO DE 2019.**

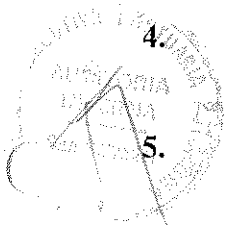


San Salvador, 14 de agosto de 2019.



INDICE

<u>No.</u>	<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
1.	ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
2.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.	3
4.	METODOLOGIA.	3-4
5.	RESULTADOS DEL EXAMEN.	4-13
6.	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.	14
7.	SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR.	14-15
8.	CONCLUSION.	16



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 14 de agosto de 2019.

REF. UAI- 011/2019.

Lic.
Federico Anliker
Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,
Presente.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría Interna, correspondiente al año 2019 y Orden de Trabajo No. 10, del 03 de Junio de 2019, se llevó a cabo el **“Examen Especial Verificación de saldos de Cuentas del Sub Grupo 213 Deudores Monetarios (Cuentas por Cobrar), analizando el grado de Morosidad al 31 de Mayo de 2019”**.

El examen se desarrolló de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica, el Manual de Auditoría, de la Unidad de Auditoría Interna, las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CEPA y otras disposiciones legales en lo aplicable, obteniendo los resultados siguientes:

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

Las Cuentas por Cobrar, constituyen un elemento importante a tener en cuenta en las actividades de control que realiza auditoría interna, por lo tanto, es necesario analizar los movimientos de los saldos que reflejan dichas cuentas, a favor de la Comisión, en las diferentes empresas, siendo importante la revisión de la documentación en poder de la Sección de Facturación y Cobros, así como los registros auxiliares que indican la antigüedad de saldos de los Deudores Monetarios y los registros existentes en el Sistema SADFI, para obtener resultados satisfactorios. A través de la revisión de los saldos de las Cuentas por Cobrar, se determina el grado de morosidad y su nivel de riesgo, para lo cual es necesario tomar en cuenta la antigüedad de saldos, de acuerdo a la siguiente tabla:

- De 01 a 12 días
- De 13 a 30 días
- De 31 a 60 días
- De 61 a 90 días
- De 91 a 120 días y
- De 121 a mas

De acuerdo al Manual de Políticas Financieras, los saldos que presentan una morosidad mayor a 13 días, constituyen un riesgo en su recuperación y por lo tanto, son sujetos al cobro de intereses a partir de los 30 días, razón por la cual la presente auditoría, consideró revisar los saldos de los Deudores Monetarios con mora a partir de 13 días.

Con el propósito de establecer si los saldos que presenta la Cuenta 213-Deudores Monetarios, son razonables, es que se ha programado la presente actividad.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

a) GENERAL

Verificar la razonabilidad de los saldos registrados en el Sub Grupo 213 Deudores Monetarios y en las cuentas 225 51 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR, presentados en el Balance de Comprobación consolidado al 31 de mayo de 2019, comparando con el Reporte de Antigüedad de Saldos generado por el Sistema de Administración Financiera (SADFI), analizando el grado de morosidad que presentan, y las gestiones realizadas para su cancelación. Estableciendo además, si se encuentran debidamente conciliados al 31 de Mayo de 2019.

b) ESPECIFICOS

- a) Establecer la razonabilidad de los saldos que presenta la Cuenta Deudores Monetarios al 31 de mayo de 2019.
- b) Determinar si se realiza un seguimiento recurrente a las cuentas cuyo vencimiento supera los 12 días, y las gestiones de cobro realizadas.
- c) Comprobar si se están realizando las conciliaciones de saldos en la Cuenta Deudores Monetarios.
- d) Verificar los saldos que conforman la Cuenta DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR, y las gestiones de cobro realizadas.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance del presente trabajo comprendió la verificación y análisis de los saldos que conforman el Sub Grupo 213 Deudores Monetarios y de las Cuentas 225 51 Deudores Monetarios por Percibir del Balance de Comprobación al 31 de mayo de 2019, con el fin de determinar si los saldos que presentan mora, han sido objeto de un seguimiento para efectos de recuperación; se hizo además, una comparación entre los saldos que presente el Balance de Comprobación al 31 de mayo de 2019 y el Reporte de Antigüedad de Saldos del Sistema de Administración Financiera (SADFI), a fin de establecer su razonabilidad, efectuando además, un seguimiento a las recomendaciones en proceso establecidas en el Informe Ref.UAI-021/2015, del 17 de agosto de 2015.

No se incluyó en el presente examen, los Deudores Monetarios correspondientes a FENADESAL, pues no están incorporados en SADFI, por lo que se revisan en una auditoría por separado.

4. METODOLOGIA DEL EXAMEN.

Para realizar la actividad, se utilizó la metodología siguiente:

- a) Se notificó a la Gerencia Financiera, Departamento de Contabilidad y Sección de Facturación y Cobros, sobre el examen a realizar.
- b) Se solicitó el Balance de Comprobación al 31 de Mayo de 2019.
- c) Se solicitaron las Conciliaciones de Cartera de Clientes, con saldos en mora al 31 de mayo de 2019.
- d) se solicitó vía correo electrónico, comentarios del Encargado de Facturación y Cobros, con respecto a la antigüedad de saldos de algunas cuentas.
- e) Se hizo un análisis de aquellas cuentas con saldos cuyas gestiones de cobro han sido infructuosas, razón por la cual han sido trasladados a la Gerencia Lega para inicio de gestiones de cobro por esa vía.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN.

5.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COMPARACION DEL SALDO CUENTA 213-DEUDORES MONETARIOS Y 225.51 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR, DEL BALANCE DE COMPROBACION Y EL REPORTE DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS, AL 31 DE MAYO DE 2019.

A continuación se presenta los resultados obtenidos al comparar los saldos de la Cuenta DEUDORES MONETARIOS (D.M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, Y D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS), y DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR, según Balance de Comprobación al 31 de Mayo de 2019 y el Reporte de Antigüedad de Saldos, emitido por el SADFI.

EMPRESA	SALDOS DEL BALANCE DE COMPROBACION AL 31 DE MAYO DE 2019		SALDO TOTAL SEGÚN BALANCE DE COMPROBACION	REPORTE DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS SADFI AL 31/05/2019.	DIFERENCIAS US \$	
	213 DEUDORES MONETARIOS	225.51 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR				
AIES / SOARG	\$ 1,315,257.59	\$ 255,689.90	\$ 1,570,947.49	\$ 1,505,522.73	\$ 65,424.76	a)
PUERTO DE ACAJUTLA	" 2,401,616.98	" 11,444.70	" 2,413,061.68	" 2.144,403.67	" 268,658.01	b)
PUERTO DE LA UNION	" 530,486.25	" 10,466.34	" 540,952.59	" 541,044.42	" 91.83 (-)	c)
TOTALES,	\$4,247,360.82	\$ 277,600.94	\$ 4,524,961.76	\$ 4,190,970.82	\$ 333,990.94	

- a) En el AIES/SOARG, se determinó una diferencia de US \$ 65,424.76, entre el Balance de Comprobación y el Reporte de Antigüedad de saldos del SADFI, al 31 de Mayo de 2019. A continuación se presenta el origen de tales diferencias, habiéndose realizado los ajustes respectivos.

Ítem	Nombre de Cliente	Balance de Comprobación	Reporte de Saldos CXC SADFI	Diferencia	Observaciones
1	AERODESPACHOS DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.		53.80	- 53.80	CCF #2140 INGRESADO A CONTABILIDAD EL 31-05-19 Y REGISTRADO EN SADFI EL 01-06-19.

2	ALMACENES SIMAN,S.A. DE C.V.	5,101.62	5,239.99	-138.37	CCF 95984,523 Y 529 POR \$80.74,\$ 11.53 Y \$46.10 INGRESADO EN CONTABILIDAD EL 31-05-19 Y EN SADFI EL 03-06-19.
3	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES SALVADOREÑOS,S.A. DE C.V.	1,088.33	0.00	1,088.33	CCF 51907 y 51908 REGISTRADO EN SADFI EL 25-05-19 Y CONTABLEMENTE HASTA EL 05-06-19.
4	CENTRO DE DISTRIBUCION REGIONAL,S.A. DE C.V.	184.00	0.00	184.00	CCF20691 POR 184.00, REGISTRADO EN SADFI, EL 31-05-19 Y CONTABLEMENTE HASTA EL 03-06-19.
5	CORPORACION BONIMA,S.A. DE C.V.	323.50	380.24	- 56.74	CCF 93485,1477 Y 1707 POR \$11.27, \$40.31 Y \$5.16, INGRESADO A CONTABILIDAD EL 31-05-19 Y EN SADFI EL 03-06-19.
6	DROGUERIA SANTA LUCIA,S.A. DE C.V	4,224.87	3,838.61	386.26	CCF 95163,95164,95165,96166 Y 95688 POR 13.74,9.49, 88.75, 87.75 Y 210.86 , REGISTRADO EN SADFI EL 24-05-19 Y CONTABLEMENTE EL 04/06/19.Q53 Y CCF 4582 INGRESADO EN CONTABILIDAD EL 31-05-19 Y EN SADFI EL 01-06-19
7	EL DORADO DUTY FREE, S.A. DE C.V.	0.00	259.46	- 259.46	CCF 748 POR \$259.46 INGRESADO A CONTABILIDAD EL 31-05-19 Y REGISTRADO EN SADFI EL 04-06-19
8	PASAJERO SALIENDO	138,365.12	117,717.83	20,647.29	CCF 15550, POR \$20,647.29, REGISTRADO EN SADFI EL 30-05-19 Y RECONOCIDO CONTABLEMENTE EL 03-06-19.
9	PUMA EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	66.07	31.36	34.71	CCF 548 POR \$34.71, REGISTRADO EN SADFI EL 24-05-19 Y CONTABLEMENTE EL 03-06-19.
10	USUARIOS DE PARQUEO AILO	88.57	0.00	88.57	FACTURACION DE TICKET, POR LO QUE NO FUE REGISTRADO EN SADFI. OPORTUNAMENTE.
11	USUARIOS PARQUEO AIES/SOARG	4,976.45	0.00	4,976.45	FACTURACION DE TICKET, POR LO QUE NO FUE REGISTRADO EN SADFI. OPORTUNAMENTE.
12	VUELA AVIACION,S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	86,322.43	47,794.91	38,527.52	CCF 2162, ANULADO CON NOTA DE CREDITO 12441, EL 03-06-19, POR ERROR EN VALOR DE FACTURACION.
TOTAL		240,740.96	175,316.20	65,424.76	

b) En el **PUERTO DE ACAJUTLA**, se determinó una diferencia de US \$ **268,658.01** entre el Balance de Comprobación y el Reporte de Antigüedad de saldos del SADFI, al 31 de Mayo de 2019, según el siguiente detalle:

Ítem	Nombre de Cliente	Balance de Comprobación	Reporte de Saldos CXC SADFI	Diferencia	Observaciones
1	AMERICAN PRESIDENT LINE (APL)	\$ 47,763.88	\$ 30,905.38	\$ 16,858.50	FACTURAS REGISTRADAS EN SADFI EL 30/05/2019 Y CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.
2	CALVOPESCA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 61.60	\$ -	\$ 61.60	FAE 7712 REGISTRADO EN SADFI EL 27/05/2019 Y CONTABLEMENTE INGRESADA EL 03/06/2019.
3	ADM,EL SALVADOR,LMTD, DE C.V.	\$ 131,879.22	\$ 19,107.48	\$ 112,771.74	CCF #1292 REGISTRADO EN SADFI EL 29/05/2019 Y CONTABLEMENTE INGRESADO EL 04/06/2019.
4	CMA CGM	\$ 41,567.45	\$ 28,596.26	\$ 12,971.19	FACTURAS 335 \$1,598.45, 17932 \$ 76.99, 343 \$1,039.71, 1134 \$32.68, 17941 \$1,504.69, 22934 \$ 9.09, 350 \$5,828.75, 17951 \$231.94, 17964 \$2,636.15, 22979 \$12.74, REGISTRADO EN SADFI EL 30/05/2019, Y CONTABLEMENTE INGRESADO EL 03/06/2019.
5	CONSORCIO MARITIMO CENTROAMERICANO, S.A. DE C.V.	\$ 170,127.14	\$ 102,245.12	\$ 882.02	FACTURAS 306 \$15,825.55, #307 \$11,429.15, 320 \$15,246.66, 323 \$27.20, #338 \$10,494.93, 362 \$14,734.38, 367 \$27.20, 368 \$82.00, CCF 56555 \$14.95, REGISTRADAS EN SADFI, EL 24/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 04/06/2019.
6	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	\$ 1,857.42	\$ 1,857.41	\$ 0.01	CCF 16739 DE FECHA 01/10/2018 REGISTRADO EN SADFI POR \$596.12, Y EN CONTABILIDAD INGRESADO POR VALOR DE \$596.13.
7	HAMBURG SUD ALEMANIA	\$ 27,853.28	\$ 5,937.82	\$ 21,915.46	FACTURAS 348 \$5,628.67, 17952 \$3,387.42, 17965 \$664.63, 17974 \$2,646.43, 17985 \$1,309.76, 17994 \$1,347.76, 373 \$3,814.70, 22996 \$3,116.09 REGISTRADAS EN SADFI EL 27/05/2019, Y RECONOCIDAS CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.
8	HAMBURG SUD EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 5,595.08	\$ 5,023.57	\$ 571.51	CCF56602 \$40.85, 56608 \$37.75, 56684 \$40.85, 56685 \$36.19, 56686 \$33.28, 56687 \$38.10, 56688 \$65.36, 56755 \$40.85, 63211 \$238.28 REGISTRADO EN SADFI EL 27/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.
9	INDUSTRIAL QUIMICA SALVADOREÑA S.A DE C.V.(INQUISALVA S.A DE C.V)	\$ 214.57	\$ 65.01	\$ 149.56	FAE 2006 \$46.06 Y FAE #2007 \$103.50 REGISTRADAS EN SADFI EL 24/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 04/06/2019.
10	KIMBERLY CLARCK DE CENTRO AMERICA , LIMITADA DE C.V.	\$ 978.22	\$ 1,251.12	-\$ 272.90	CCF 64471 POR \$ 272.90, REGISTRADO EN SADFI EL 28/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.

11	MAERSK EL SALVADOR, S.A. DE C.V./MAERSK LINE	\$ 408,803.92	\$ 408,704.12	\$ 99.80	DEBIDO A ERROR EN EL NOMBRE, EL CLIENTE SOLICITO MODIFICACION DE FACTURAS, SE REALIZADON LAS RESPECTIVAS ANULACIONES SEGÚN FACTURAS 21785 \$16.34 ANULADA, MEMORANDUM DEL11/06/19 Y FAC 198 \$83.46 ANULADA SEGÚN MEMORANDUM DEL06/06/19.
12	MANUCHAR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 402.23	\$ 104.10	\$ 298.13	CCF 53984 \$77.97 Y CCF 53984 \$220.16 REGISTRADO EN SADFI EL 24/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 04/06/2019.
13	PUMA EL SALVADOR S.A DE C.V	\$ 62,572.44	\$ 27,329.32	\$ 35,243.12	CCF 59851 \$27.12, 32805 \$118.65, 32817 \$355.95, 32827 \$96.19, 53926 \$34,332.61, 56543 \$294.70 Y 56591 \$17.90, REGISTRADO EN SADFI EL 24/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.
14	REFINERIA PETROLERA ACAJUTLA, LTDA DE C.V.	\$ 5,815.85	\$ 2,686.08	\$ 3,129.77	CCF 32807 \$118.65, 32809 \$355.95, 56569 \$10.36, 56570 \$18.17, 56581 \$18.24, 56589 \$18.31, 32835 \$118.65, 63071 \$18.17, 63072 \$20.70, 63073 \$18.17, 63074 \$41.40, 32838 \$1,423.80, REGISTRADOS EN SADFI EL 24/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 03/06/2019.
15	TRANSPORTES SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	\$ 2,938.40	\$ 2,081.22	\$ 857.18	CCF 62207 \$47.53, 62208 \$48.15, 62209 \$47.95, 62210 \$47.95, 62211 \$389.85, 62534 \$8.06, 62535 \$52.05, 60806 \$10.64, 60807 \$102.91, 62736 \$0.97, 62924 \$10.09, 62925 \$91.03, REGISTRADO EN SADFI EL 30/05/2019, Y CONTABLEMENTE EL 04/06/2019.
16	UNO EL SALVADOR, S.A.	\$ 25.98	\$ 3,904.06	-\$ 3,878.08	CCF 21269 \$3,878.08, DEL 18/10/2018 ANULADO CONTABLEMENTE EL 29/05/2019, SEGÚN REGISTRO CC 2/1494, SE REALIZO AJUSTE EN SADFI EL 12/06/2019, SEGÚN MEMORANDO AUTORIZADO POR GERENTE DEL PUERTO DE ACAJUTLA GOC-368/2019.
	TOTAL	\$ 908,456.68	\$ 639,798.07	\$ 268,658.61	

e) En el **PUERTO DE LA UNION**, se determinó una diferencia de **\$ 91.83** entre el Balance de Comprobación y el Reporte de Antigüedad de saldos de SADFI, al 31 de Mayo de 2019, se presenta el siguiente cuadro con los ajustes correspondientes:

Ítem	Nombre de Cliente	Balance de Comprobación	Reporte de Saldos CXC SADFI	Diferencia	Observaciones
1	AURORA ESTER FUENTES DE DIAZ	\$ 0.00	\$ 91.93	-\$ 91.93	LA DIFERENCIA SE DEBIO AL TRAMITE PENDIENTE POR PARTE DEL CLIENTE DE LIQUIDAR LA DEVOLUCION DE GARANTIA, POR EXTRAVIO DEL RECIBO DE INGRESO.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la comparación realizada entre la cuenta DEUDORES MONETARIOS (D.M.) y DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR, del Balance de Comprobación al 31 de Mayo de 2019, y el Reporte de Antigüedad de saldos del SADFI, existiendo una diferencia de US \$ 333,991.84, cuyos origen se describe en los cuadros que anteceden, (literales a, b y c), correspondiendo al AIES/SOARG, US\$ 65,424.76, PUERTO DE ACAJUTLA US \$268,658.61 y PUERTO DE LA UNION US \$ 91.53, se determinó que la inconsistencia corresponde en su mayoría, a la fecha de realización de los registros tanto en Contabilidad como en SADFI. Normalmente, los ingresos se reconocen de inmediato en el SADFI, en vista que hay una relación directa entre el ingreso y el registro y en Contabilidad, el registro se realiza hasta que se cuenta con la documentación fuente, lo que da lugar a las diferencias ya mencionadas; también se dan casos de ajustes por facturas anuladas o errores en digitación. Lo anterior no afecta la disponibilidad de recursos en un momento determinado.

5.2 Resultados obtenidos en la revisión y análisis de las cuentas de clientes, con saldos pendientes de pago al 31 de mayo de 2019.

	Nombre Cliente	Cuentas por Cobrar	Comentarios
	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR/SOARG		
1	ABC, AEROLINEAS, S.A. DE C.V. (INTER-JET)	\$ 14,425.15	El saldo pendiente de cobro al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
2	ACOBAM, DE R.L.	\$ 29,032.71	En Memorando GF-101/2019 del 15/05/2019, la Gerencia Financiera, informó a la Gerencia Legal del saldo pendiente a cargo de ACOBAM DE R.L., para el inicio de acciones de cobro por la vía judicial. La Gerencia Legal en nota GL-46/2019, del 30/05/2019, inicia acción de cobro a la empresa, concediendo 5 días de plazo para su cancelación. la empresa no dio respuesta a la comunicación, por lo que se hará una segunda gestión de cobro, de no obtenerse resultados positivos, se harán efectivas las garantías a favor de CEPA, y se procederá con otras instancias legales, hasta completar el pago de la totalidad de la deuda.
3	ACOPES, DE R.L.	\$ 5,996.11	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta presentado.
4	AIRLINE SUPPORT SERVICES OF EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (ASALSA, S.A. DE C.V.)	\$ 111,731.87	El saldo al 31/05/2019 ya fue cancelado, lo cual fue verificado en el Estado de Cuenta al 02 de julio de 2019.
5	ALL BUSINESS LOGISTICS SUPPORT, S.A. DE C.V.	\$ 869.44	El saldo ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
6	ARRENDAMIENTOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,777.89	El saldo ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
7	BLANCA GLORIA CONCEPCION SANTAMARIA DE RAMIREZ	\$ 5,282.33	En Memorando GF-101/2019, del 15/05/2019, se informó a la Gerencia Legal el saldo pendiente de pago, para el inicio de acciones legales. Dicha gerencia, mediante nota GL-44/2019 del 30/05/2019, inicia acción de cobro a la empresa, concediendo 5 días plazo para la cancelación de su deuda. Como resultado de la gestión, el cliente realizó abono a cuenta, quedando pendiente aún el CCF 657 del 15/05/2019, por \$1,086.64, el cual se espera cancele en los próximos días.
	BONDED FREIGHT INC. EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 294.00	El saldo pendiente ya fue cancelado. Se tuvo a la vista el Estado de Cuenta al

8			02 de julio de 2019, el cual no refleja saldos pendientes.
9	CARLOS RIVAS ARTEAGA	\$ 153.44	Queda un saldo pendiente de US \$73.89, la diferencia ya fue cancelada. El saldo pendiente corresponde al CCF 51933 DEL 06.05.19 por \$73.89,
10	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA,S,A, DE C,V,(PEPSI)	\$ 811.95	Del valor de US 811.95, únicamente queda pendiente US \$ 65.98, valor que se espera sea cancelado al corto plazo.
11	CONSTRUCTORA DURAN VAZQUEZ,S.A. DE C.V.	\$ 12,952.92	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
12	CORPORACION HOTELERA,INTERNAC,S.A. DE C.V. (H. QUALITY)	\$ 565.00	El saldo pendiente de pago ya fue cancelado, por lo tanto no hay saldos pendientes de 31/05/2019.
13	DAVID ARMANDO CASTILLO PINEDA	\$ 6,916.25	Mediante Memorando GF-101/2019, del 15/05/2019, Gerencia Financiera informó a la Gerencia Legal, del saldo pendiente de cobro a cargo del señor David Armando Castillo Pineda. La Gerencia Legal mediante Nota GL-43/2019, del 30/05/2019, inicia gestiones de cobro, concediendo un plazo de 5 días para realizar el pago respectivo. Los resultados fueron negativos, por lo que se continuara con el proceso de cobro.
14	DELIGHT,S.A. DE C.V.	\$ 7,104.08	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
15	DIGICEL,S.A. DE C.V.	\$ 1,130.00	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
16	DOMINGO VENANCIO AGUILUZ BELTRAN	\$ 408.62	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
17	FIRTS CLASS,S.A. DE C.V.	\$ 1,354.50	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
18	FUNDACION AYUDAME A VIVIR	\$ 1,529.42	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
19	GUTCIA DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	\$ 457.11	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
20	HELADOS SARITA,S.A. DE C.V	\$ 800.04	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.
21	INVERSIONES ACOPACIFIC,S.A. DE C.V.	\$ 28,544.92	Se tuvo a la vista memorando GF-101/2019 de fecha 15/05/2019, enviado por Gerencia Financiera, dirigido a al Gerente Legal, para iniciar el proceso de cobro por la vía judicial.
22	KALTMAN,S.A. DE C.V.	\$ 2,414.13	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes del 31/05/2019.
23	MARICELA ANCHETA DE MAZA	\$ 2,208.37	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.;
24	MUNDI CARGA EXPRESS, S.A. DE C.V.	\$ 782.60	El saldo pendiente de ya fue cancelado, por lo tanto el estado de cuenta no refleja saldo en mora al 31/05/2019.
25	OSWALDO ADONAY SAGASTUME RAMIREZ	\$ 51.67	El saldo pendiente de ya fue cancelado, por lo tanto el estado de cuenta no refleja saldo en mora al 31/05/2019.
26	PROMOTORA MULTIPLE,S.A. DE C.V.	\$ 1,088.47	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes del 31/05/2019.
27	PROTURISMO,S.A. DE C.V.	\$ 1,311.02	El saldo pendiente de cobro ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes del 31/05/2019.
28	RINCON DE MI TIA,S.A. DE C.V.	\$ 3,171.06	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes del 31/05/2019.
29	SANTEROS,S.A. DE C.V.	\$ 22,997.78	De acuerdo al Estado de Cuenta, el saldo de US \$22,997.78, ya fue cancelado.
30	SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ	\$ 966.99	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.;
	SPIRIT AIRLINES INC.SUCURSAL EL	\$ 16,421.37	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.

31	SALVADOR																																																																								
32	TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	\$ 21,554.27	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes al 31/05/2019.																																																																						
33	TRANS EXPRESS DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	\$ 1,424.82	El saldo pendiente ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.																																																																						
34	TRANSPORTES JAP,S.A. DE C.V.	\$ 5,932.50	El cliente ya no está en el Aeropuerto. La cuota corresponde al mes de octubre de 2018 y de acuerdo a lo manifestado por el Jefe de Facturación y Cobros, fue desalojado en Octubre de 2018, por lo que se harán los ajustes respectivos.																																																																						
35	UNO RENT A CAR, S.A. DE C.V.	\$ 7,202.38	El saldo pendiente ya fue cancelado por lo tanto no hay saldos pendientes del 31/05/2019.																																																																						
36	VUELA AVIACION,S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	\$ 44,647.20	El saldo pendiente ya fue cancelado a excepción del CCF 94030 por \$241.45 del 07/05/2019 el cual está pendiente de pago.																																																																						
37	VUELOS ECONOMICOS CENTROAMERICANOS,S.A. DE C.V (VECA).	\$ 132,949.80	<p>En vista de la incobrabilidad de la deuda, el caso se lleva en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil, según escrito presentado con Ref. PE-356-17, del 11/04/2019.</p> <p>El saldo pendiente al 2 de julio de 2017, según Estado de Cuenta, está compuesto de un principal por US \$132,949.80 más los intereses correspondientes, que hacen a US \$ 89,677.71 haciendo un de \$222,627.51, según se detalla en el siguiente cuadro.</p> <table border="1" data-bbox="779 934 1461 1522"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CCF</th> <th>VALOR</th> <th>INTERESES</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/10/2016</td> <td>5493</td> <td>\$ 28,711.42</td> <td>\$ 20,522.33</td> <td>\$ 49,233.75</td> </tr> <tr> <td>30/11/2016</td> <td>5570</td> <td>\$ 31,562.70</td> <td>\$ 21,856.82</td> <td>\$ 53,419.52</td> </tr> <tr> <td>29/12/2016</td> <td>36133</td> <td>\$ 28,256.23</td> <td>\$ 18,895.29</td> <td>\$ 47,151.52</td> </tr> <tr> <td>17/01/2017</td> <td>36583</td> <td>\$ 883.16</td> <td>\$ 578.77</td> <td>\$ 1,461.93</td> </tr> <tr> <td>19/01/2017</td> <td>36189</td> <td>\$ 18,029.33</td> <td>\$ 11,815.31</td> <td>\$ 29,844.64</td> </tr> <tr> <td>19/01/2017</td> <td>11878</td> <td>\$ 644.33</td> <td>\$ 422.25</td> <td>\$ 1,066.58</td> </tr> <tr> <td>31/01/2017</td> <td>36198</td> <td>\$ 73.86</td> <td>\$ 47.89</td> <td>\$ 121.55</td> </tr> <tr> <td>07/02/2017</td> <td>6254</td> <td>\$644.33</td> <td>\$ 410.29</td> <td>\$ 1,054.62</td> </tr> <tr> <td>17/02/2017</td> <td>6354</td> <td>\$ 20,071.78</td> <td>\$ 12,676.57</td> <td>\$ 32,748.35</td> </tr> <tr> <td>01/03/2017</td> <td>6647</td> <td>\$644.33</td> <td>\$ 399.27</td> <td>\$ 1,043.60</td> </tr> <tr> <td>03/04/2017</td> <td>6832</td> <td>\$ 2,784.00</td> <td>\$ 1,667.25</td> <td>\$ 4,451.25</td> </tr> <tr> <td>04/04/2017</td> <td>7074</td> <td>\$ 644.33</td> <td>\$ 385.87</td> <td>\$ 1,030.20</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 132,949.80</td> <td>\$ 89,677.71</td> <td>\$ 222,627.51</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL	31/10/2016	5493	\$ 28,711.42	\$ 20,522.33	\$ 49,233.75	30/11/2016	5570	\$ 31,562.70	\$ 21,856.82	\$ 53,419.52	29/12/2016	36133	\$ 28,256.23	\$ 18,895.29	\$ 47,151.52	17/01/2017	36583	\$ 883.16	\$ 578.77	\$ 1,461.93	19/01/2017	36189	\$ 18,029.33	\$ 11,815.31	\$ 29,844.64	19/01/2017	11878	\$ 644.33	\$ 422.25	\$ 1,066.58	31/01/2017	36198	\$ 73.86	\$ 47.89	\$ 121.55	07/02/2017	6254	\$644.33	\$ 410.29	\$ 1,054.62	17/02/2017	6354	\$ 20,071.78	\$ 12,676.57	\$ 32,748.35	01/03/2017	6647	\$644.33	\$ 399.27	\$ 1,043.60	03/04/2017	6832	\$ 2,784.00	\$ 1,667.25	\$ 4,451.25	04/04/2017	7074	\$ 644.33	\$ 385.87	\$ 1,030.20	TOTAL		\$ 132,949.80	\$ 89,677.71	\$ 222,627.51
FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL																																																																					
31/10/2016	5493	\$ 28,711.42	\$ 20,522.33	\$ 49,233.75																																																																					
30/11/2016	5570	\$ 31,562.70	\$ 21,856.82	\$ 53,419.52																																																																					
29/12/2016	36133	\$ 28,256.23	\$ 18,895.29	\$ 47,151.52																																																																					
17/01/2017	36583	\$ 883.16	\$ 578.77	\$ 1,461.93																																																																					
19/01/2017	36189	\$ 18,029.33	\$ 11,815.31	\$ 29,844.64																																																																					
19/01/2017	11878	\$ 644.33	\$ 422.25	\$ 1,066.58																																																																					
31/01/2017	36198	\$ 73.86	\$ 47.89	\$ 121.55																																																																					
07/02/2017	6254	\$644.33	\$ 410.29	\$ 1,054.62																																																																					
17/02/2017	6354	\$ 20,071.78	\$ 12,676.57	\$ 32,748.35																																																																					
01/03/2017	6647	\$644.33	\$ 399.27	\$ 1,043.60																																																																					
03/04/2017	6832	\$ 2,784.00	\$ 1,667.25	\$ 4,451.25																																																																					
04/04/2017	7074	\$ 644.33	\$ 385.87	\$ 1,030.20																																																																					
TOTAL		\$ 132,949.80	\$ 89,677.71	\$ 222,627.51																																																																					
TOTAL AIES/SOARG		\$ 497,262.18																																																																							
PUERTO DE ACAJUTLA																																																																									
38	ALEXIS BLADIMIR AVALOS	\$ 519.39	El saldo al 31 de mayo de 2019, ya fue cancelado, según Estado de Cuenta de fecha 02/07/2019.																																																																						
39	CHEVRON LUBRICANT OILS, S.A.	\$ 10,028.85	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, por lo tanto no hay facturación pendiente de cobro a la fecha. El Estado de Cuenta presentado, no tiene saldos pendientes a mayo 2019.																																																																						
40	COMERCIAL DE PLASTICOS S.A DE C.V (COPLASA, S.A DE C.V)	\$ 214.17	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado por lo tanto no hay facturación pendiente de cobro a la fecha.																																																																						
	CORPORACION BONIMA,	\$ 162.95	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado por lo tanto no hay																																																																						

41	S.A. DE C.V.		facturación pendiente de cobro a la fecha.
42	DACOTRANS DE CENTRO AMERICA, S.A.	\$ 234.95	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado por lo tanto no hay facturación pendiente de cobro a la fecha, se solicitó estado de cuenta verificando que no se reportan saldos pendientes a mayo.
43	DIGICEL, S.A. DE C.V	\$ 4,834.25	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado por lo tanto no hay facturación pendiente de cobro a la fecha, se solicitó estado de cuenta verificando que en efecto no presenta saldos a la fecha.
44	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	\$ 1,857.41	En memorando enviado por Gerencia Financiera Gf-101/2019 de fecha 15/05/2019, y en consulta realizada a Gerencia Legal, se informó que se enviarán notas al cliente para iniciar gestiones de cobro jurídico.
45	GASOHOL DE EL SALVADOR S.A DE C.V	\$ 8,590.48	Se ha notificado a la Gerencia Legal, según Memorando GF-101/2019, del 15/05/2019, para el inicio de proceso jurídico. El monto adeudado al 2 de agosto de 2019, es de US \$ 21,846.82, el cual incluye intereses. :
46	INDUSTRIAS AQUAZUL, S.A. DE C.V.	\$ 44,875.42	El cliente hizo abonos y al 2 de julio de 2019, solo tiene pendiente el CCF-32938 de fecha de 30/05/2019, por US \$ 54.40
47	JUAN ANTONIO AREVALO AREVALO	\$ 529.02	El saldo pendiente al 31/05/2019, ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
48	LABORATORIOS SUIZOS S.A. DE C.V.	\$ 79.34	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
49	MAERSK EL SALVADOR, S.A. DE C.V./MAERSK LINE	\$ 636.47	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista
50	MOLINOS DE EL SALVADOR S. A DE CV (MOLSA)	\$ 396.43	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista. .
51	REMASUR, S.A. DE C.V.	\$ 1,994.02	El saldo pendiente al 31/05/2019, ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
52	TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR, S.A. DE C.V	\$ 162.72	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, se tuvo a la vista el Estado de Cuenta respectivo.
53	UNIVERSAL EXPORTS, S.A. DE C.V.	\$ 1,416.64	En vista de la incobrabilidad del monto pendiente, que data desde el año 2011, se pasó el caso a la Gerencia Legal, en donde se manifestó que la empresa no tiene bienes que puedan ser embargados, y no es posible notificarle porque no hay dirección para emplazarla. El caso sigue pendiente.
54	UNO EL SALVADOR, S.A.	\$ 3,878.08	En Memorando GOC-368/2019, del 29/05/2019, el Gerente Portuario, solicita anulación de CCF-21269 de 18/10/2018 por 3,878.08 y el ajuste correspondiente en SADFI, debido a un error en la facturación del cliente, pues la cuenta era de CHEVRON LUBRICANT OILS, S.A.
55	VEGA VEGA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 617.59	El saldo pendiente al 31/05/2019 ya fue cancelado, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.
	TOTAL PUERTO ACAJUTLA	US \$ 81,028.18	
PUERTO DE LA UNION			
	GUAZAPA S.A.	\$ 517,668.09	La deuda de GUAZAPA S.A., está siendo ventilada en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, según demanda interpuesta por la Comisión, Ref. 141-EM-19-3CEM1. Se tuvo a la vista escrito de fecha 4 de junio de 2019, en la cual el Juzgado da fe de haber recibido de CEPA, la siguiente documentación: Certificación emitida por CEPA, fotocopia certificada por Notario, Testimonio de Escritura Matriz de poder general judicial con cláusula especial, y otros

56			documentos, los cuales fueron agregados a la demanda interpuesta por CEPA. El Estado de Cuenta del cliente al 2 de julio de 2019, es el siguiente: :																				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CCF</th> <th>VALOR</th> <th>INTERESES</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/04/2019</td> <td>874</td> <td>\$ 137,956.01</td> <td>\$ 7,893.32</td> <td>\$ 145,959.33</td> </tr> <tr> <td>16/04/2019</td> <td>875</td> <td>\$ 379,702.08</td> <td>\$21,723.54</td> <td>\$ 401,425.62</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 517,668.09</td> <td>\$ 29,616.86</td> <td>\$ 547,284.95</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL	16/04/2019	874	\$ 137,956.01	\$ 7,893.32	\$ 145,959.33	16/04/2019	875	\$ 379,702.08	\$21,723.54	\$ 401,425.62	TOTAL		\$ 517,668.09	\$ 29,616.86	\$ 547,284.95
FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL																			
16/04/2019	874	\$ 137,956.01	\$ 7,893.32	\$ 145,959.33																			
16/04/2019	875	\$ 379,702.08	\$21,723.54	\$ 401,425.62																			
TOTAL		\$ 517,668.09	\$ 29,616.86	\$ 547,284.95																			
57	MATCH SHIPPING MANAGEMENT DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	\$ 8,771.34	<p>Este caso se lleva en el Juzgado de lo Civil Mercantil de San Salvador, mediante un Proceso Ejecutivo Civil, según Demanda presentada por CEPA al Juzgado, de fecha 19 de diciembre de 2018.</p> <p>El Saldo al 2 de julio de 2019, es de US \$21,206.21, según Estado de Cuenta que se tuvo a la vista.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CCF</th> <th>VALOR</th> <th>INTERESES</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18/03/2014</td> <td>370</td> <td>Saldo inicial \$ 20,311.82 ABONO (11/04/14) \$ <u>11,540.48</u> SALDO \$ 8,771.34</td> <td>\$ 12,434.87</td> <td>\$21,206.21</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$21,206.21</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL	18/03/2014	370	Saldo inicial \$ 20,311.82 ABONO (11/04/14) \$ <u>11,540.48</u> SALDO \$ 8,771.34	\$ 12,434.87	\$21,206.21	TOTAL				\$21,206.21					
FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL																			
18/03/2014	370	Saldo inicial \$ 20,311.82 ABONO (11/04/14) \$ <u>11,540.48</u> SALDO \$ 8,771.34	\$ 12,434.87	\$21,206.21																			
TOTAL				\$21,206.21																			
58	NAVIERA DEL ODIEL DE FERRIES EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	\$ 1,695.00	<p>El caso del cliente ha sido notificado a la Gerencia Legal, y de acuerdo a información obtenida en dicha Gerencia, se presentara la demanda respectiva a un Juzgado.</p> <p>Según Estado de Cuenta, que se tuvo a la vista, al 2 de julio de 2019, el saldo pendiente es de US \$ 3,056.42, el cual incluye intereses</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CCF</th> <th>VALOR</th> <th>INTERESES</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/07/2016</td> <td>406</td> <td>\$ 1,695.00</td> <td>\$ 1,361.42</td> <td>\$ 3,056.42</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 3,056.42</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL	01/07/2016	406	\$ 1,695.00	\$ 1,361.42	\$ 3,056.42	TOTAL				\$ 3,056.42					
FECHA	CCF	VALOR	INTERESES	MONTO TOTAL																			
01/07/2016	406	\$ 1,695.00	\$ 1,361.42	\$ 3,056.42																			
TOTAL				\$ 3,056.42																			
	TOTAL PUERTO DE LA UNION,	\$ 528,134.43																					

Los saldos pendientes de pago al 31 de mayo de 2019, según el listado presentado por la Sección Facturación y Cobros de Oficina Central, eran de US \$ 1,106,424.79, compuestos de la siguiente manera: US \$497,262.18 que corresponde a AIES/SOARG; US \$81,028.18, al Puerto de Acajutla y US \$ 528,134.43, al Puerto de La Unión Centroamericana.

Se hizo un análisis de dichos saldos, tomando en cuenta los abonos efectuados durante junio de 2019, a efecto de determinar el grado de morosidad de los clientes. Como resultado de los pagos efectuados por algunos clientes posterior al 31 de mayo de 2019, se hizo una conciliación, obteniendo un nuevo saldo cuyo valor fue de US \$747,656.95 al 31 de julio de 2019, compuesto de la siguiente manera: US \$ 198,911.64, correspondiente al AIES/SOARG; US \$ 20,610.88, al Puerto de Acajutla y US \$ 528,134.43, al Puerto de La Unión. Los nuevos saldos, luego de su actualización, se presentan a continuación:

No	NOMBRE DEL CLIENTE	AIES/SOARG \$	PUERTO DE ACAJUTLA	PUERTO DE LA UNION	TOTAL
1	ACOBAM, DE R.L.	29,032.71			29,032.71
2	BLANCA GLORIA CONCEPCION SANTAMARIA DE RAMIREZ	1,086.64			1,086.64
3	CARLOS RIVAS ARTEAGA	73.89			73.89
4	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA,S,A, DE C.V,(PEPSI)	65.98			65.98
5	DAVID ARMANDO CASTILLO PINEDA	6,916.25			6,916.25
6	INVERSIONES ACOPACIFIC,S.A. DE C.V.	28,544.92			28,544.92
7	VUELA AVIACION,S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	241.45			241.45
8	VUELOS ECONOMICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V. (VECA)	132,949.80			132,949.80
9	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL		1,857.41		1,857.41
10	GASOHOL DE EL SALVADOR S.A DE C.V		17,282.43		17,282.43
11	UNIVERSAL EXPORTS, S.A. DE C.V.		1,416.64		1,416.64
12	INDUSTRIAS AQUAZUL, S.A. DE C.V.		54.40		54.40
13	GUAZAPA S.A...			517,668.09	517,668.09
14	MATCH SHIPPING MANAGEMENT DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			8,771.34	8,771.34
15	NAVIERA DE ODIEL DE FERRIES EL SALVADOR,S.A. DE C.V.			1,695.00	1,695.00
TOTALES		\$198,911.64	\$ 20,610.88	\$ 528,134.43	\$ 747,656.95

En vista del impago de algunos clientes, no obstante las gestiones realizadas por la Sección Facturación y Cobros de Oficina Central, la Gerencia Financiera notificó a la Gerencia Legal, para el inicio de gestiones legales, de los siguientes clientes:

1.	ACOBAM DE R.L.	US \$	29,032.71
2.	DAVID ARMANDO CASTILLO,	“ “	6,916.25
3.	INVERSIONES ACOPACIFIC, S.A. DE C.V.,	“ “	28,544.92
4.	VUELOS ECONOMICOS CENTROAMERICANOS (VECA),	“ “	132,949.80
5.	GASOHOL DE EL SALVADOR,	“ “	17,282.43
6.	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL,	“ “	1,857.41
7.	UNIVERSAL EXPORTS, S.A. DE C.V.,	“ “	1,416.64
8.	GUAZAPA, S.A.	“ “	517,668.09
9.	MATCH SHIPPING MANAGEMENT DE EL SALVADOR S.A, DE C.V,	“ “	8,771.34
10.	NAVIERA DE ODIEL DE FERRIES EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	“ “	1,695.00

TOTAL,

US \$ 746,134.59

Como podrá notarse, de los US \$ \$ 747,656.95, que quedaron pendientes de pago al 31 de mayo de 2019, US \$746,134.59, han sido notificados a la Gerencia Legal, para el inicio de gestiones de cobro por la vía legal, siendo, VECA (Vuelos Económicos Centroamericanos) y GUAZAPA S.A, los clientes que más adeudan a la Comisión, (US \$ 132,949.80 + US \$ 517,668.09 = US \$ 650,617.89), es decir, que estas dos cuentas constituyen un 87.19% de la deuda pendiente de cobro al 31 de mayo de 2019. En el caso de VECA, ha sido presentada una demanda en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil, según documento que se tuvo a la vista con Ref. PE-356-17, del 11/04/2019. La deuda de GUAZAPA S.A, está siendo ventilada en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, según demanda interpuesta por la Comisión, Ref. 141-EM-19-3CEM1. Se tuvo a la vista escrito de fecha 4 de junio de 2019, en la cual el Juzgado da fe de haber recibido de CEPA la demanda correspondiente. Inversiones ACOPACIFIC, cuya deuda es de US \$ 28,544.92, la Gerencia Legal,

iniciará acciones judiciales, en el caso que las gestiones de cobro internas, no den resultados satisfactorios. En cuanto a GASOHOL DE EL SALVADOR, que tiene una deuda de U\$17,282.43, la Gerencia Legal ha sido notificada para el inicio de acciones legales de cobro para su recuperación. El resto de empresas, cuyos montos son menores, también la Gerencia Legal, iniciará las acciones de cobro internas, antes de proceder con las demandas judiciales.

6. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

Con el fin de evaluar el Control Interno, relacionado con el control y monitoreo de las **Cuentas del Sub Grupo 213 Deudores Monetarios (Cuentas por Cobrar)**, a fin de determinar la razonabilidad de los saldos al 31 de mayo de 2019, según el Balance de Comprobación a esa fecha y el Reporte de Antigüedad de Saldos del SADFI, también al 31 de mayo de 2019, se entrevistó al Jefe de Facturación y Cobros, quien tiene a su cargo, el control y registro de las cuentas, además de la elaboración de Facturas y Comprobantes de Crédito Fiscal. Para realizar la actividad, se utilizó un Cuestionario de Evaluación, el cual constaba de 15 preguntas relacionadas con la existencia de un Manual de Procedimientos para el registro, control y seguimiento de los procesos de facturación, políticas de pronto pago y recuperación de saldos morosos, reportes generados en el SADFI, archivo de expedientes, presentación oportuna de documentos de cobro, elaboración de conciliaciones de deudos, gestiones de cobros realizadas, procesos realizados por saldos incobrables, etc. Los resultados obtenidos, fueron satisfactorios, excepto por la Cuenta de Clientes Varios, que según el entrevistado, contiene un listado de clientes sin asignación del nombre del cliente, lo que dificulta el monitoreo, pues existe un constante movimientos de clientes.

7. SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR.

Se hizo un seguimiento a una Recomendación en proceso, que aparece en Informe Ref. UAI- 021/2015, del 17 de Agosto de 2015, en la cual se recomendó a la Gerencia Legal agilizar las gestiones a fin de obtener la autorización por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que permita proceder al descargo definitivo en los registros contables de la deuda no recuperable, así: AIES/SOARG de US\$ 2,845.51 y Puerto de Acajutla US\$ 258,954.78, haciendo un total de US \$ 261,800.29, Cuenta 229 DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES.

Un detalle del seguimiento realizado, se presenta a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO, SEGÚN INFORME REF. UAI- 021/2015. OFICINA CENTRAL.	GRADO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SEGUIMIENTO EN REF.UAI-22/2018 de fecha 29/01/2019,	GRADO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SEGUIMIENTO ACTUAL.										
<p>Recomendación No. 2, Recomendamos a la Gerencia Legal:</p> <p>a. Agilizar las gestiones ante el MOP, a fin de obtener el Acuerdo firmado por el Señor Ministro, que permita proceder al descargo definitivo en los registros contables de la deuda no recuperable para el AIES/SOARG US\$ 2,845.51 y Puerto de Acajutla US\$ 62,623.95, en total US\$ 65,469.46.</p>	<p>Recomendación No. 2, literal a) y b), continua en proceso de cumplimiento.</p> <p>COMENTARIOS.</p> <p>La Lic. Sandra Hernandez de Medrano, Jefe del Departamento de Contabilidad, al respecto manifestó, que este proceso continúa en espera de respuesta por parte del área legal, con respecto a la solicitud de autorización que se haría a Ministerio de Obras Públicas, para proceder con el descargo respectivo de las cuentas en mora y los tramites en los diferentes juzgados. Por su parte, el Lic. Willian Garcia, Abogado de la Gerencia Legal, manifestó que no hay avances significativos en cuanto</p>	<p>Recomendación No. 2, literal a) y b), continua en proceso de cumplimiento.</p> <p>Se realizó el seguimiento correspondiente en la Gerencia Legal, donde el Lic. Ismael Martínez, manifestó que el proceso se encuentra en las mismas condiciones, en que se encontraba el 29 de enero de 2019.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre deudor</th> <th>SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Luis Enrique López Montalvo/Loher Rent a Car</td> <td>\$589.18</td> </tr> <tr> <td>Jana Aimce Arévalo Flores</td> <td>\$2,226.16</td> </tr> <tr> <td>López Candell, Consultores</td> <td>\$30.17</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$2,845.51</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre deudor	SALDO	Luis Enrique López Montalvo/Loher Rent a Car	\$589.18	Jana Aimce Arévalo Flores	\$2,226.16	López Candell, Consultores	\$30.17	TOTAL	\$2,845.51		
Nombre deudor	SALDO											
Luis Enrique López Montalvo/Loher Rent a Car	\$589.18											
Jana Aimce Arévalo Flores	\$2,226.16											
López Candell, Consultores	\$30.17											
TOTAL	\$2,845.51											

a las gestiones realizadas en los juzgados y el Ministerio de Obras Públicas, pero espera que al corto plazo, las gestiones den resultado positivos y así, sanear las cuentas incobrables.
Por lo tanto la recomendación se considera en proceso de cumplimiento.

Nombre deudor	SALDO
Administradora El Carmen	\$24,537.52
Héctor Armando Flores Lazo	\$11,975.21
Mariscos Conchagua	\$11,120.16
Transformaciones Salvadoreñas, S.A. de C.V.	\$12,420.44
Corporación Santa Elena	\$2,570.62
Monto	\$62,623.95

b. Respecto de los casos pendientes en los Tribunales por un monto de US\$196,330.83, efectuar las gestiones necesarias que permitan la recuperación de la deuda identificada; en los casos que sea imposible la recuperación, coordinar con la Gerencia Financiera, la realización de gestiones ante Junta Directiva y solicitar ante el MOP, la autorización para el descargo de los comprobantes de cobro imposible.

No.	Nombre deudor	SALDO
1	ADM. Central Agrícola, S.A. de C.V.	\$2,773.27
2	Industrias Comerciales de Centroamérica, S.A. de C.V.	\$6,294.59
3	Pernosa, S.A. de C.V.	\$7.96
4	Agropecuaria Lleida, S.A.	\$2,465.68
5	Servicios y Equipos, S.A. de C.V.	\$323.93
6	Agencias Marítimas, S.A.	\$26,185.46
7	San Michelle, S.A. de C.V.	\$1,500.73
8	Pesquera Industrial, S.A. de C.V.	\$41,212.05
9	Camaronera Industrial, S.A. de C.V.	\$30,676.21
10	Avícola Monserrat, S.A. de C.V.	\$68,770.51
11	Comercializadora de Productos Alimenticios, S.A. de C.V.	\$9,813.77
12	SERTAM, S.A. de C.V.	\$6,306.67
	Suma	\$196,330.83

En base a lo detallado anteriormente, correspondiente al informe de la Gerencia Legal, el informe de auditoría referencia UAI-027/11 de fecha 10 de enero de 2012 y los saldos según Balance de Comprobación al 31 de mayo de 2015, es necesario agilizar los procesos que permitan la recuperación de fondos o el descargo definitivo en los registros contables de los montos de imposible recuperación, así: Puerto de Acajutla US\$ 258,954.78 y el AIES por US\$ 2,845.51, haciendo un total de US\$ 261,800.29, en la cuenta 229 DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES.

8. CONCLUSION.

De acuerdo con el examen realizado a la Cuenta Deudores Monetarios, al 31 de Mayo de 2019, los resultados obtenidos demuestran que los saldos que presenta el Balance de Comprobación al 31 de mayo de 2019 y sus ajustes, son razonables, observándose cumplimiento a la normativa vigente; Los saldos pendientes de cobro al 31 de mayo de 2019 y que se consideran de difícil recuperación, han sido notificados a la Gerencia Legal para el inicio de cobro jurídico y de no obtener resultados satisfactorios, proceder a las demandas judiciales correspondientes. Los resultados obtenidos en la evaluación del control interno existente, también fueron satisfactorios.

El presente informe se refiere únicamente al “Examen Especial Verificación de Saldos en las cuentas del Sub Grupo 213 Deudores Monetarios (Cuentas por Cobrar), analizando el grado de Morosidad al 31 de Mayo de 2019 y el cumplimiento de la normativa aplicable, revisando saldos que presentan mora al 31 de Mayo de 2019”, siendo únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Financiera y Gerencia Legal, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

Atentamente.


Lic. Benigno Vásquez Figueroa.
Jefe de Auditoría Interna.



C.c. Gerencia General.
Gerente Financiero
Gerencia Legal
Jefe de Facturación y Cobros
Archivo.